



DE1 -PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL  
DOCTORADO  
EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA



**E.DE1.2: Informe de evaluación y propuestas de mejora  
PROGRAMA DE DOCTORADO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA  
CURSO 2016-17**

**DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.</li> <li>Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.</li> <li>La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa</li> </ul>	<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés</b>			
	ESTUD	1-Antes de matricularme, me informaron de las líneas de investigación del programa de doctorado	PUNT	3,70
	ESTUD	10- Mi tutor/tutora me está orientando adecuadamente	PUNT	4,09
	ESTUD	12- Mi tutor/tutora o director/a de tesis me está supervisando el plan de investigación con regularidad	PUNT	4,09
	ESTUD	13-Hasta el momento, tengo suficiente información para desarrollar mi plan de investigación	PUNT	3,73
	ESTUD	14-En general, la orientación académica que he recibido para el desarrollo de mis estudios de doctorado ha sido adecuada	PUNT	3,68
	ESTUD	26- La orientación y apoyo científico que he recibido hasta ahora del director/a para la realización de las tesis son adecuados	PUNT	3,83
	PROF	7-Los mecanismos utilizados para difundir la información del programa (objetivos, perfil de ingreso, actividades transversales y específicas,...) son adecuados	PUNT	3,75
	PROF	9-La información proporcionada en la página web la Escuela de Doctorado es útil y accesible	PUNT	4,00
	PROF	13-El alumnado que tutelo acude regularmente a las sesiones de tutoría	PUNT	4,57
PROF	14-El alumnado que tutelo cumple regularmente con el plan de investigación	PUNT	4,71	



DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL  
DOCTORADO  
EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA



relativas a los servicios y/o programas de orientación académica y, en su caso, profesional.	PROF	15-Considero que en el programa de doctorado, la orientación académica y el soporte científico que recibe el alumnado para la realización del plan de investigación y la tesis son adecuados	PUNT	4,75
	<p><b>COMENTARIOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores</b></li></ul> <p>Debido al carácter interuniversitario del doctorado, éste cuenta con una página web propia <a href="http://www.icmol.es/doctorado/nn">http://www.icmol.es/doctorado/nn</a> donde aparece recogida toda la información relevante sobre este programa de doctorado.</p> <p>Esta información incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Acceso y admisión tanto al periodo de formación, como al periodo de investigación.</li><li>2) Organización del periodo de investigación</li><li>3) Líneas de investigación</li><li>4) Normativa de la Tesis Doctoral</li><li>5) Sistema de garantía de calidad</li><li>6) Profesores responsables del Programa de Doctorado</li></ol> <p>Para la orientación y asesoramiento de la carrera académica y profesional la comunidad universitaria cuenta con los servicios de apoyo y orientación de las Oficinas de inserción profesional y asesoramiento laboral de las distintas universidades participantes (en el caso de la Universitat de València la OPAL) que ofrecen servicios de asesoramiento, formación, salidas profesionales, agencia de colocación y creación de empresas: emprendimiento). Esta oficina también se ocupa de informar a los alumnos sobre la existencia y posibilidades que les brindan los programas de doctorados ofertados por la universidad.</p> <p>Toda persona interesada en el programa de doctorado en Nanociencia y Nanotecnología podrá acceder a la información relativa a requisitos de acceso y admisión a través de la página web oficial de las cinco universidades participantes. En</p>			



DE1 -PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL  
DOCTORADO  
EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA



estas páginas se especifican tanto las vías y requisitos de acceso, como el perfil de ingreso recomendado.

### **ESTUDIOS DE DOCTORADO**

En el caso de los Estudios de Doctorado, la orientación académica tiene unas características diferenciadas debido a las peculiaridades de estos estudios, ya que existe una relación personalizada entre el tutor o tutora de la universidad y el estudiante que cursa los estudios.

Teniendo en cuenta que el objetivo es la consecución de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad, esto implica la consecución de un proyecto de investigación original e innovador, un plan de formación continuada como soporte del proyecto de investigación y la elaboración del proyecto profesional del doctorando.

Ente el doctorando o doctoranda y el director o directora de la tesis se comprometen a establecer una colaboración mutua, en primer lugar, para la presentación del proyecto de tesis doctoral y su elaboración y finalmente la defensa.

Esto conlleva a que exista una interrelación entre ambos constante que facilita la orientación e información a los estudiantes, ya que el director o directora se compromete a seguir con regularidad la investigación del doctorando a orientarle y a enfocar el proyecto mientras se desarrolla.

El doctorando o doctoranda ha de informar regularmente al director de la evolución del trabajo, de los resultados conseguidos y de los problemas que se le puedan plantear durante su desarrollo, y se compromete a seguir las observaciones que le haga el director o directora.

En relación con la supervisión y seguimiento de los y las doctorandos, queremos destacar los siguientes aspectos, teniendo en cuenta el Reglamento de Estudios de Postgrado aprobado por el Consell de Govern de la Universitat de València de 29 de noviembre de 2011 y que es equivalente a los reglamentos del resto de universidades que participan en este programa de doctorado:

#### **Artículo 15: Los tutores o tutoras de tesis doctorales**



DE1 -PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL  
DOCTORADO  
EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA



Una vez admitido y matriculado al programa de doctorado, a todos los doctorandos y doctorandas les es asignado por parte de la correspondiente comisión académica un tutor o tutora, doctor o doctora con experiencia investigadora acreditada, ligado a la unidad o Escuela que organice el programa

El tutor o tutora vela por la interacción del doctorando o doctoranda con la comisión académica, y en concreto tiene las siguientes funciones:

- Se responsabiliza de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando o doctoranda
- Orienta al estudiante en la elección de los cursos, seminarios u otras actividades no regladas dirigidas a la formación investigadora.

**Artículo 16. La dirección de las tesis doctorales**

La comisión académica responsable del programa asigna a cada doctorando o doctoranda, en el plazo máximo de seis meses desde su matrícula, un director de tesis doctoral que puede ser coincidente o no con el tutor o tutora.

Esta asignación puede recaer en cualquier doctor/a, con experiencia investigadora debidamente acreditada, con independencia de la Universidad, Centro o Instituto en la que preste sus servicios

**Artículo 17 Documento de compromiso doctoral**

Con posterioridad a la formalización de la primera matrícula, el doctorando o doctoranda, la Universidad, el tutor o tutora, y si procede el director o directora deben de subscribir de forma conjunta el compromiso doctoral, relativo, entre otras cuestiones, al procedimiento de resolución de conflictos que se puedan plantear, a los aspectos relativos a la propiedad intelectual o industrial y, en general a las funciones de supervisión de la actividad investigadora del doctorando o doctoranda

**Artículo 18 Documento de actividades y plan de investigación de los estudiantes de doctorado**

Una vez realizada la primera matrícula se materializa para cada doctorando o doctoranda el documento personalizado de actividades, donde se registran todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando o doctoranda, así como del desarrollo de la tesis, a efectos de revisión por el tutor o tutora y el director de la tesis y su evaluación por la Comisión académica del programa de doctorado correspondiente



DE1 -PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL  
DOCTORADO  
EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA



Con anterioridad a que finalice el primer año el doctorando o doctoranda elabora un plan de investigación, avalado por el tutor o tutora y el director o directora, este plan debe incluir la metodología y los objetivos, los medios y la planificación temporal, así como el informe favorable de la Comisión de Ética en Investigación Experimental de la Universitat de València, en los casos señalados. Este plan se puede mejorar a lo largo de su permanencia en el programa de doctorado y debe ser avalado por el tutor o tutora y por el director o directora

Son objeto de evaluación por la Comisión de Ética los planes de investigación que incluyan la experimentación con humanos o con muestras biológicas humanas, la experimentación animal y la utilización de agentes biológicos patógenos u organismos modificados genéticamente

Anualmente la Comisión Académica del Programa evalúa el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que debe de emitir el tutor o tutora y el director o directora. La evaluación positiva es requisito para poder continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que debe ser motivada, el doctorando o doctoranda debe ser nuevamente evaluado en el plazo de seis meses, para lo que se debe elaborar un nuevo plan de investigación. Si se produce una nueva evaluación negativa, se da de baja definitivamente al doctorando o doctoranda.

Para la matrícula de años sucesivos será necesario un informe favorable por parte de la Comisión Académica de este documento personal de actividades y del plan de investigación

Para concluir, se considera que desde la Universitat de València se desarrollan programas de apoyo y orientación a los estudiantes, cuyo principal objetivo es atender sus necesidades y potenciar su formación integral.

Desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado se analizan y diagnostican las posibles dificultades que pueden existir en el desarrollo del plan de investigación de cada estudiante, poniendo énfasis en posibles mejoras para que los estudiantes consigan desarrollar sus expectativas iniciales, culminado con éxito su tesis doctoral.

- **Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.**

Vamos a realizar un análisis de los implicados en el programa de doctorado respecto a la información recibida y su satisfacción con los programas de orientación académica y profesional.

**ESTUDIANTES**



DE1 -PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL  
DOCTORADO  
EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA



Tal y como se observa en la tabla anterior, en general los estudiantes están satisfechos con la orientación académica y profesional obtenida, estando todos los ítems por encima de 3,70. La valoración es positiva, aunque ligeramente inferior a la media de la Universidad de Valencia.

**PROFESORADO**

Tal y como se observa en la tabla anterior, en general el profesorado está satisfecho con la orientación académica y profesional obtenida, estando todos los ítems por encima de 3,75. Cabe destacar los puntos sobre si "El alumnado que tutelo cumple regularmente con el plan de investigación" y si "Considero que en el programa de doctorado, la orientación académica y el soporte científico que recibe el alumnado para la realización del plan de investigación y la tesis son adecuados" que obtienen una puntuación superior a 4,70.

- **La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativas a los servicios y/o programas de orientación académica y, en su caso, profesional.**

La Universitat no incluyó en la memoria de verificación ningún compromiso referente a la orientación académica y/o profesional, además no ha existido ninguna observación o recomendación al respecto.

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.	X				
Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.	X				
La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativas a los servicios y/o programas de orientación académica y, en su caso, profesional.	X				
<b>PUNTOS FUERTES</b>					



DE1 -PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL  
DOCTORADO  
EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA



El alumnado considera que su tutor/tutora le está orientando adecuadamente				
El alumnado considera que su tutor/tutora o director/a de tesis le está supervisando el plan de investigación con regularidad				
El profesorado considera que el alumnado que tutela acude regularmente a las sesiones de tutoría				
El profesorado considera que el alumnado que tutela cumple regularmente con el plan de investigación				
El profesorado considera que en el programa de doctorado, la orientación académica y el soporte científico que recibe el alumnado para la realización del plan de investigación y la tesis son adecuados				
PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE

### ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Nanociencia y Nanotecnología, en fecha 04-09-2017, aprueba el **Informe de evaluación y propuestas de mejora del Procedimiento de Orientación Académica y Profesional**, planteando los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora que se suscitan de su análisis.

Asistentes:

- Eugenio Coronado Miralles (UV)
- Carlos Untiedt Lecuona (UA)
- Pilar de la Cruz Manrique (UCLM)
- Francisco Escrig Escrig (PAS)
- Laura Martínez Sarti (Estudiante)

Firma del secretario: Francisco Escrig